

Abril 11 del 2013

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERAMERICANA DE COMERCIO CIA. LTDA.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía Interamericana de Comercio Cía. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

La actividad principal de Interamericana de Comercio Cía. Ltda. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, debió ser la exportación de productos vegetales no tradicionales pero no se ha generado ningún negocio.

Se cumplieron los objetivos propuestos para este año de operaciones.

La sociedad cumplió con los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2012 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

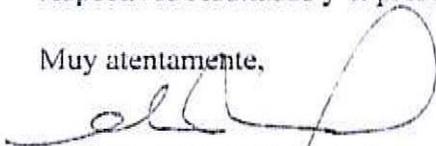
En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando para futuras exportaciones.

La situación financiera de la compañía es estable.

En lo relacionado a los resultados del año, no se ha generado utilidad.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Antonio Jose Martinez Calero